

A

Año de 1797. - Marzo - 7.º de 11.

Medicina. E

SH 186

Carta Orden del consejo, comunicando la M.
Resolu.^{on} de S. M. para q. las Universidades
den, por sus Secretarios, Certificaciones del Grado
de B.^o en Medicina, á los Alumnos de otra fa-
cultad, para q. puedan presentarse con ellas,
al Estudio de la Medicina practica -

21



1797

1797 - 69 - 60

de las
universidades
sus secretarías
los B. en me-
a Certifica
Diado

Por el Excmo. Sr. Principe de la Paz se ha
re
comunicado al Consejo con fecha 27. de Sept. de
este año de orden de S. M. la siguiente.

Excmo. Sr. Por el parrafo 1.º del

Capitulo II de las Reales ordenanzas del Real Estu-

dio de Medicina practica se sirbio el Rey mandando

que los sujetos que hubieren de matricularse para

asistir à sus lecciones, debieron acreditar previamente

mente estar graduados de Bachilleres en

Medicina por Universidad aprobada, y habiendo

representado à S. M. la Junta de Gobierno de di-

cho Real Estudio, que la mayor parte de los

Alumnos se presentaban sin documento alguno

de su grado, por no poderlo obtener hasta que

tienen algun tiempo, è los dos años de presentarse

para remover esta dificultad, sin perjuicio de



"Vengio luego con que S. M. ha á bien dar una
"y una dispensacion, se ha subido resuelto que la
"Universidades den á los Bachilleres en Medicina
"una certificacion firmada por sus Secretarios, con
"la que legalizada puedan manifestar, que se
"hallan con el requisito necesario, para ser
"admitidos á la ensenanza de la Medicina
"y practica: cuya Resolucion comunico á V. de
"su Real orden, á fin de que disponga, que el
"Consejo expida á las Universidades las comu-
"nicaciones, para que la den en un todo el
"devido cumplimiento."

Habiendose publicado en el
Consejo esta Real Resolucion, ha acordado
con intelig.^a de lo que sobre ella han expre-
to los S.^{tes} Fiscales, se comuniquen á V. con
lo expuesto de su orden, á fin de que
la presente en sus Universidades,



cumplimiento en la parte que la toca; y que
sin perjuicio de esto, suplico V. por mi mano,
el motivo por que nose dá puntualmente en
esa Universidad título de Bachiller à el que
lo es en Medicina, hasta que tiempo se lo retie-
nen, y lo demas que se le oficiere y pareciere
à V. en el asunto; dandome en el interes
abiso del recibo de esta, para ponerlo en su
superior noticia.

Dios que. à V. m. d. Madrid

16 de Nov^{re} de 1797.

Juan Manuel Munoz



Recebo de la Univ. de Santiago.

Cartaord. orig. de m. Juan Centeno
alor q. p.osen al. Excmo. de
Cron. que acediere se alla
suo necer. p. d. ello.



[Faint handwritten signature]
B